



Observatorio de Género, Equidad y Justicia

Boletín

Imagen copipegada de: <https://bit.ly/2loqCtPixabay> - Enlace con técnica de acortamiento). Imagen seleccionada por el equipo editor del boletín.



UNIREMINGTON[®]
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996



Observatorio de
Género, Equidad y Justicia

Observatorio de Género, Equidad y Justicia

Boletín

Dirección general

Luis Hernando Aguinaga Quirós
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas
y Políticas de Uniremington

Coordinación del Observatorio de Género, Equidad y Justicia:

Diana Milena Gómez Hurtado

Equipo investigador

Diana Milena Gómez Hurtado
Natalia Baena Robledo

Clúster académico con:

Red de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y
Sociojurídica (Red Sociojurídica)

Corrector de redacción y estilo editorial:

César Augusto Muñoz Restrepo
Comunicador social - Periodista

Diagramación y diseño:

Alejandro Arredondo Cano
Diseñador Gráfico

Contacto en el observatorio:

Diana Milena Gómez Hurtado
diana.gomez@uniremington.edu.co

CONTENIDO

Editorial

Ser transgénero

Página 4

Población trans: una mirada desde la historia y la cultura

Pág. 5

En el lente tras/género

Pág. 6

Compañero transgénero: un reto educativo

Pág. 7

Notas del observatorio

Nuestro Observatorio y Divergéneros iniciaron programa audiovisual

“Sin censura”

Pág 9

Reseñas noticiosas externas sobre la población trans

La población indígena trans que se refugia en cafetales de Risaralda

Pág 11

'Dejé de ser Sara porque me sentía prisionero en un cuerpo ajeno'

Pág 12

Ser transgénero



La diversidad de género es uno de los temas más controvertidos en referencia a la construcción de subjetividades personales, toda vez que los individuos y las sociedades se han edificado y consolidado a lo largo de la historia en imaginarios de identidad que violentan y reprimen las múltiples construcciones posibles en torno al género y a la manera como asumen su relación con el sexo biológico.

Precisamente, una de esas construcciones de identidad que más ha sufrido escenarios de discriminación y de desconocimiento es la población transgénero, la cual asume su identidad de forma distinta a su sexo de nacimiento y cuyas experiencias en otro género pueden vivenciarse parcial o totalmente.

También se caracteriza la población transgénero porque entre ella hay variantes que evidencian la riqueza y diversidad de esta apropiación de identidad. En concreto, están los *transexuales*, quienes asumen su identidad como miembros del género contrario a su sexo de nacimiento; igualmente, se encuentran las *drag queens* y los *drag kings*, que se definen como hombres y mujeres biológicos, pero que actúan, parcialmente, como miembros del otro género y, principalmente, con el fin de brindar entretenimiento en bailes, cantos y en el teatro.

Otras expresiones transgénero son los *bigénero*, los andróginos y los *queers*, quienes, en síntesis, expresan una mezcla y alternancia de géneros, que además amplían la definición del género y sus diversas manifestaciones.

Así entonces, ser transgénero, en el marco de la diversidad, es superar el imaginario de que el sexo limita la identidad, es construirse día a día sobre lo que la persona ve en sí misma, siente y desea. Es, en breve, una apuesta por amar la vida y a los otros; es una apuesta por defender la capacidad humana de expresarse y actuar en sana libertad.

Imagen copipegada de: <https://bit.ly/2lkXtFn> (Pixabay - Enlace con técnica de acortamiento). Imagen seleccionada por el equipo editor del boletín.

Población trans: una mirada desde la historia y la cultura

Por: Isabel Llano y Agueda Gallego - Coordinadoras de la Mesa diversa Divergéneros C3 - mesadivergenerosc3@gmail.com

Las personas **transgénero o trans** son aquellas que desarrollan una identidad de género contraria a las que se les demanda socialmente con base en su sexo biológico. Para configurar su identidad definen una transformación que puede ser de hombre a mujer o viceversa, acompañada de una orientación sexual diversa, bien sea heterosexual, homosexual o bisexual.

En este contexto, el conocimiento y reconocimiento de la población *trans* convoca a un uso efectivo de sus derechos humanos, especialmente, los concernientes a su vida y a la igualdad, altamente vulnerados por gran parte de la sociedad.

Como ejemplo, en Uruguay, en 2016, el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) realizó un censo a personas *trans*, identificándose que el promedio de edad de esta población se ubicaba en los 35 años, lo cual se debe a que, por los altos índices de discriminación, las personas más jóvenes no asumen su identidad práctica, mientras que quienes sí la definen se exponen a un señalamiento e, incluso, a ser perseguidas por su condición de género.

Por su parte, en Colombia, la discriminación contra la población

Imagen: cortesía de Divergéneros

trans ha sido recurrente a lo largo de la historia. Es de anotar que, en el Código de Policía de 1971, a las expresiones públicas de los *trans* se les consideraban como una contravención a la moral pública (CNMH – Pág. 71-72). Posteriormente, en la década del 80, en nuestro país se despenalizaron las relaciones homoeróticas y la identidad de las personas *trans*, lo que representó un gran logro para dicha población, fortaleciéndose con postulados de la Constitución de 1991 en la cual se reconoce la diversidad sexual y de género como un derecho fundamental en Colombia.

Sin embargo, aun con los avances sociales y jurídicos que dieron fin, teóricamente, a una era de discriminación, ello no significó el cese de las formas de violencia y de exclusión, ya que, en la cultura de la ciudadanía de Colombia, y de Medellín, en particular, continúan las posturas negativas contra estas poblaciones con diversidad de género, por lo cual es necesario seguir luchando contra estos estereotipos que velan y niegan a la población *trans*, reto al que se ha sumado, en nuestro medio local, Mesa Diversa Divergéneros C3 de la Comuna 13 de Medellín.



En el lente tras/género

Por: Juan Fernando García Castro - Licenciado en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana; magíster en Humanidades y docente e investigador de la UPB. - juanf.garcia@upb.edu.co

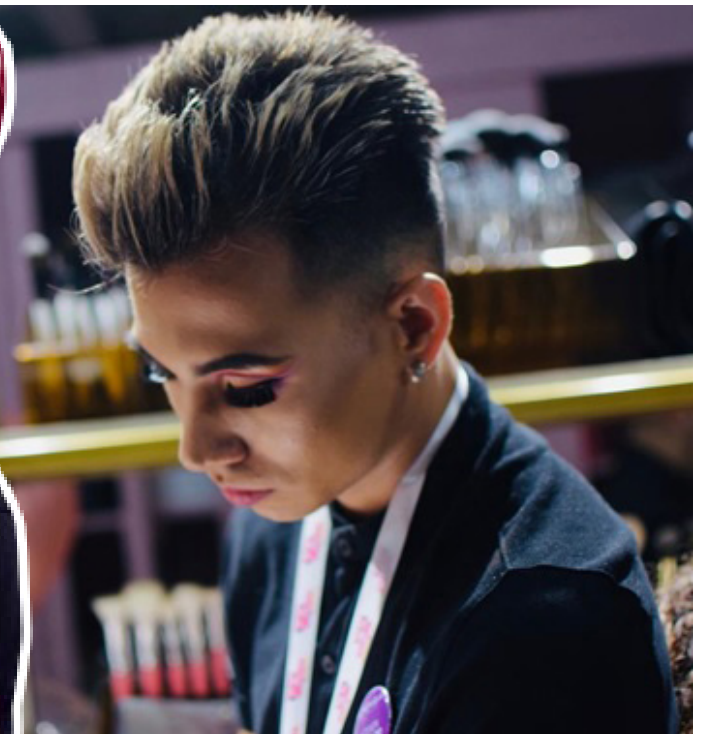
Principalmente soy un lector; lector de textos andantes, de rostros elocuentes, de miradas parlantes... Todo lo que nos rodea, nos habla, nos impele a que lo escuchemos con atención; nos arrebatamos.

Y la fotografía se instaura como esa posibilidad de captación de lo esencial. Así, esta, llega a mi vida como una extensión de los sentidos.

En medio del bullicio de la ciudad, las fotografías que incluyo en este artículo visual, invitan a poner atención en la elocuencia de esas miradas y expresiones; es una invitación a reconocer al otro desde su presencia.



Imágenes: cortesía del autor.



Compañero transgénero: un reto educativo

Por: Diana Milena Gómez Hurtado - Docente investigadora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de Uniremington; coordinadora del Observatorio de Género, Equidad y Justicia, adscrito a esta misma Facultad - diana.gomez@uniremington.edu.co

Hoy, la educación sexual y cultural, así como la cátedra de paz, transversalizan los procesos formativos de la formación básica secundaria en Colombia. Estos ejes esenciales de la educación en ciencias sociales, son pioneros al hacer referencia a la inclusión, el respeto y la diversidad, empero, poco o nada se habla sobre la persona transgénero y cómo se construye el asumirse individual, social y políticamente.

En este sentido, lo ideal es que la educación incluyente, reconciliadora y conocedora de la cultura sea formativa en la diversidad, asumiéndola, no como una expresión abstracta, sino como una obligatoriedad de entender en qué consisten cada una de las diversidades. Así, por ejemplo, si desde la educación básica se ilustra acerca de los derechos, los procesos y las garantías para la población transgénero, ello facilitaría que la construcción de la identidad de género sea mucho más respetada y aceptada dentro de la institucionalidad, la sociedad y la familia.

Infelizmente, la mayoría de las instituciones educativas son las primeras en inhibir los derechos humanos y fundamentales de la población transgénero; aún se tolera la discriminación, no se le permite el libre acceso a la educación real y no se establecen parámetros para impedir las agresiones a su integridad física y su vida, en general. Todavía no hay una conciencia plena de que la tarea de los centros



Imagen copipegada de: <https://bit.ly/2MkC6gW> - Pixabay). Imagen seleccionada por el equipo editor del boletín. Enlace con técnica de acortamiento

educativos es permitir el goce efectivo de los derechos de todas sus poblaciones, incluyendo la transgénero, para lo cual, es necesario que reestructuren y amplíen sus proyectos de formación integral.

De manera consecuente, formar en derechos es el principal reto del sistema educativo en nuestro medio, además de priorizar la inclusión en los distintos escenarios de la escuela y las formas de verse y mostrarse que allí mismo se construyen. Esos valores de justicia y

equidad implican compromisos sociales, siendo el primer compromiso, el educar en el derecho, ya que sin esa formación pertinente hay más vulneración e inconsciencia. Por lo tanto, todos aquellos que hacen parte activa del proceso formativo y que piensen en esos compañeros y estudiantes transgéneros a partir de sus derechos y el respeto que ellos merecen, serán los protagonistas de una educación realmente incluyente, que aplica y construye derechos indiscutibles.

NOTAS DEL OBSERVATORIO

Nuestro Observatorio y Divergéneros iniciaron programa audiovisual “Sin censura”

En julio de 2019 se dio inicio a la producción del programa audiovisual: “Sin censura”, proyecto a cargo del Observatorio de Género, Equidad y Justicia de Uniremington y de la Mesa Diversa Divergéneros de la Comuna 13 de Medellín, el cual se emite por el espacio institucional de nuestra institución en la plataforma de Youtube y a través del sitio virtual del Observatorio en la página web de Uniremington (<https://www.uniremington.edu.co/observatorio-de-genero-equidad-y-justicia/>)

El enfoque temático de “Sin censura” se basa en el tema de la población trans y sus aspectos afines, buscando afianzar un mensaje de inclusión y justicia en el marco de los derechos humanos y fundamentales en nuestro medio. Vale anotar que, debido a que este es un asunto del que poco se habla y debate en los medios audiovisuales masivos, el programa busca brindar elementos formativos y de análisis para aquellos que desconocen las luchas y procesos de la población trans, buscando llegar a diversos sectores de nuestra población que deseen aprender y actuar de manera civilista en beneficio de los derechos de la comunidad trans en los ámbitos regional y nacional.

El primer programa de “Sin censura” se emitió en agosto del año en curso, mientras que el segundo estará disponible en el mes de octubre.

Estaremos atentos a sus comentarios y sugerencias.



RESEÑAS NOTICIOSAS EXTERNAS SOBRE LA POBLACIÓN TRANS

La población indígena trans que se refugia en cafetales de Risaralda

Periódico El Tiempo (edición digital) - 30 de junio 2019
Por: Lina Vanegas / AFP



Fotos: Raúl Arboleda / AFP

En Santuario, hoy hay cerca de 50 indígenas transgénero, según conteo del antropólogo Jairo Tabares

Cuando se decidió a ser mujer, su padre le cortó el pelo. Después fue inmovilizada en el cepo de castigo. La comunidad donde vivió hasta los 13 años, en el oeste de Colombia, nunca aceptó que el adolescente fuera Érika. Entonces esta indígena trans tuvo que huir. **“Llorar” fue su primera reacción. “Iba a morir, yo lo pensé así, yo no me quiero morir, entonces voy a volar”, recuerda Érika, hoy de 18 años, en diálogo con la AFP.**

Sin embargo, fugarse de su territorio –un

resguardo bajo jurisdicción indígena– no ha sido un poético viaje de liberación.

[...]

Aunque en épocas de bonanza las mujeres también trabajaban en los cafetales, la crisis del sector reemplazó la mano de obra tradicional por indígenas esencialmente hombres. **Érika debe esperar los fines de semana para sentirse más mujer.**

La Constitución de 1991 reconoce los derechos de la comunidad LGTBI, pero los pueblos indígenas han avanzado a ritmo más lento en su aceptación.

Para los embera chamí (“habitante de

montaña”), la etnia a la que pertenece Érika, ser trans “es muy grave”, señala Rubén Darío Guipa, gobernador de esta comunidad cuya mayoría de indígenas se asienta en las riberas del río San Juan, sobre el Pacífico, y en Risaralda.

“Es como (...) un capricho del ser”, explica Guipa. Para este líder “el indígena nunca cambia”, entonces no sabe por qué algunos tratan “de cambiar su imagen”.

[...]

Para ver la nota completa, puede ingresar al siguiente enlace: <https://bit.ly/35hmZNI> (enlace con técnica de acortamiento)

'Dejé de ser Sara porque me sentía prisionero en un cuerpo ajeno'

Periódico El Tiempo (edición digital) - 22 de julio de 2019
Por: Heidi Tamayo Ortiz

Así ha sido la batalla del adolescente trans que estudia en un colegio femenino de Medellín.

Cuando Sara murió tenía 16 años. Llevaba casi uno diluyéndose en silencio y su partida física de este mundo era inminente. Era imposible que siguiera existiendo tal como la conocían sus seres queridos y amigos, tal como ella se había visto hasta el momento. Cuando Sara murió, en su familia quedó un sentimiento agríndice. El dolor por la partida de una hija, una hermana, una nieta, una sobrina.

La alegría por ver emerger al ser que les daría la mayor lección de sus vidas. Cuando Sara murió, nació Emilio.

Emilio tiene el cabello corto y negro. Ojos marrones joviales detrás de unas gafas redondas de marco grueso. Habla con soltura y gracia. Físicamente apareció hace casi un año, pero lleva 17 en este mundo.

Emilio es un adolescente transgénero, es decir, un hombre que nació con cuerpo de mujer, con el cuerpo de Sara. Sin embargo, tuvo que pasar mucho tiempo

para que él mismo lo reconociera, lo asumiera y lo contara.

Esta historia se remonta al 24 de abril de 2002, cuando a las 34 semanas de un complicado embarazo, Lina María Monsalve dio a luz en Medellín a Sara y a Juanita Patiño Monsalve, mellizas esperadas con ansiedad por toda la familia. Las dos pequeñas niñas nacieron con dos minutos de diferencia. Esa diferencia con la que se asomaron al mundo las acompañó durante toda la vida.

[...]

Las primeras revelaciones

Y un día, cuando tenían 13 años, Sara explotó en una de las clases en el colegio Marymount de Medellín y les contó a todas sus compañeras que era bisexual. Las dos niñas les contaron a los padres, pero estos lo asumieron como confusión e influencia de las redes sociales. Después, la familia buscó ayuda psicológica.

“Nosotros pensábamos de esa manera porque hasta ahí nos llegaba el conocimiento. Pensábamos que era una niña con orientación sexual homosexual y no estábamos preparados para ver a nuestra hija salir de la mano con otra niña o teniendo la intimidad



Continuación

homosexual”, cuenta Iván Patiño, el padre de Emilio.

Por ese tiempo, estando en la liga femenina de fútbol de Atlético Nacional, Sara conoció a una adolescente con la cual comenzó una relación que, a regañadientes, fue aceptada por la familia.

Para Emilio, en ese entonces, nada era muy claro. Pensaba que era bisexual porque se había visto obligado a salir, en el cuerpo de Sara, con otros niños. Pero en el fondo, quería ser como ellos. Vestirse como ellos. Tener novia como ellos, que lo reconocieran como él.

Fue entonces cuando una idea se fijó en su cabeza. Quería cortarse el cabello, corto, muy corto. Les pidió permiso a sus padres, pero estos se negaron. “Íbamos en el carro. Le dije que iba a quedar como una machorra, como una marimacha. Ella solo lloraba, no me decía nada, se mantuvo en silencio con la cabeza recostada en la ventana”, recuerda la mamá de Emilio.

“Nosotros pensábamos de esa manera porque hasta ahí nos llegaba el conocimiento. Pensábamos que era una niña con orientación sexual homosexual y no estábamos preparados para ver a nuestra hija salir de la mano con otra niña o teniendo la intimidad homosexual”, cuenta Iván Patiño, el padre de Emilio.

Por ese tiempo, estando en la liga femenina de fútbol de Atlético Nacional, Sara conoció a una adolescente con la cual comenzó una relación que, a regañadientes, fue aceptada por la familia.

Para Emilio, en ese entonces, nada era muy claro. Pensaba que era bisexual porque se había visto obligado a salir, en el cuerpo de Sara, con otros niños.



Foto: Guillermo Ossa. EL TIEMPO

Pero en el fondo, quería ser como ellos. Vestirse como ellos. Tener novia como ellos, que lo reconocieran como él.

Fue entonces cuando una idea se fijó en su cabeza. Quería cortarse el cabello, corto, muy corto. Les pidió permiso a sus padres, pero estos se negaron. “Íbamos en el carro. Le dije que iba a quedar como una machorra, como una marimacha. Ella solo lloraba, no me decía nada, se mantuvo en silencio con la cabeza recostada en la ventana”, recuerda la mamá de Emilio.

El día que se armó de valor y pidió apoyo

Durante tres meses, Emilio repetía cada día el deseo de desaparecer su largo cabello, pero siempre recibió negativas. María Clara Mojica, una de las sicólogas del colegio citó a los padres y les dijo que la petición era un asunto de identidad. Emilio llevaba algún tiempo investigando

sobre sus sentimientos y emociones.

Se dio cuenta de que era un niño transgénero. **El 8 de abril de 2018, se armó de valor y les preparó una cena a sus padres en el balcón de la casa. Les entregó una carta y un video. Los dejó solos para que se enfrentaran a la revelación.**

En la misiva les explicaba que era un niño trans. Que siempre se sintió prisionero en un cuerpo ajeno, como dentro de un ascensor que lo iba dejando sin aire, les recordó lo mucho que los amaba y les pidió ayuda. El video completó su confesión: mostraba a un niño de otro país que contaba su experiencia, una similar a la que estaba viviendo su hijo.

[...]

Para ver la nota completa, puede ingresar al siguiente enlace: <https://bit.ly/2lxdd0h> (enlace con técnica de acortamiento).

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de Uniremington

Observatorio de Género, Equidad y Justicia

Boletín



Observatorio de Género, Equidad y Justicia

Las reflexiones o afirmaciones emitidas son libres y de única responsabilidad de sus autores y no comprometen a Uniremington.



Enlace directo del boletín en el portal web de Uniremington:
<http://www.uniremington.edu.co/observatorio-de-genero-equidad-y-justicia.html>